



Data espáñoles de oficio quatro mte.

Orga 7

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Yo el Rey de Navarra Comendador del Rey nro Sr. p. deb. Num. y Posito Gral. de la Villa de Ogar, y de la dependiencia del Concejo de este Lugar de Arrogotas doy fe q. en el ha catorce del actual mes y año se alistó voluntariamente D. Lino Rodriguez de esta vecindad, cuya diligencia q. se entamó copiada a la letra dice así.

Alistam^{to} En el Lugar de Arrogotas a catorce de Agosto de mill ochocientos y ocho Ante el Sr. D. Santos Lopez su Alcalde ordinario, y unico compareció D. Lino Rodriguez de suada Pudo Nipo de varisco Rodriguez y Escoria Albaner Natural de la Villa de Guadamuz y vecino de este Lugar, su edad veinte y ocho años y el unico fiero de suatura el qual a presencia del Sr. D. Juan Antonio Estuniga Cura Teniente de su Parnochial Iglesia y en mi el uno de su mag^d. Dijo: que desde este dia de la fecha se alista voluntariam^{te} para hacer el servicio de a Cavallo en qualquiera cuerpo de Exercicio a q. se le destinare durante el tpo de la presente guerra, la q. acabada q. sea se le ha de dar su licencia para retirarse a su casa; y mediante sea un pobre q. no tiene p^a. mantenerse a sus expensas se le ha de dar el prest^o. p. el cuerpo a donde fuere agregado; y p. q. contee lo firmo el q. hyso de q. del uno doy fe = D. Juan Antonio Estuniga: Anterri = Yo el Rey de Navarra Asi mismo doy fe q. en este expresado Lugar se ha echo el Padrón del vecindario de todos los varones vecindados